

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN Y AIBONITO
PANEL VI

PUERTO RICO RECORDS AND ENTERTAINMENT CORP. Recurridos v. CPR CAYEY LP, S.E., ET AL. Demandados-Reconvenidos PABLO APONTE, ET AL. Peticionario	KLCE201601034	<i>CERTIORARI</i> procedente del Tribunal de Primera Instancia, Sala de Bayamón Civil Núm.: D AC2010-2705 D CD2011-0996 Sobre: Modificación de Contrato Rebus Sic Stantibus Cobro de Dinero
--	----------------------	--

Panel integrado por su presidente, el Juez Piñero González, y las Juezas Birriel Cardona y Surén Fuentes.

Surén Fuentes, Juez Ponente

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 26 de octubre de 2016.

Examinado el *Aviso de Desistimiento* presentado por la parte peticionaria, Pablo Aponte, acogemos el Aviso de Desistimiento. Por tanto, queda desistido con perjuicio el recurso de *certiorari* de título. Reglas 11(B) y 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 11(B) y 83(A).

En vista de lo anterior, ordenamos a la Secretaria del Tribunal de Apelaciones que proceda con el cierre y archivo definitivo del recurso.

Notifíquese a todas las partes.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones